

# A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

### **EMVISESA**

## Respuesta Escrita

Ante la Declaración del Estado de Alarma por motivo de la pandemia por Covid 19 y los efectos negativos que ello ha ocasionado en la economía de las familias y en los sectores más vulnerables.

El Grupo de concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Sevilla formula las siguientes

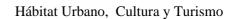
### **PREGUNTAS**

- ¿En qué situación se encuentra el Estudio de Mercado que el gobierno municipal anunció que se había encargado por el Ayuntamiento a EMVISESA al objeto de la regulación del Mercado de viviendas en la ciudad?
- ¿Cuántas viviendas vacías y de qué tipo dispone EMVISESA en la actualidad listas para ser habitadas? ¿Cuáles son sus ubicaciones?
- ¿Qué previsión de nuevas viviendas hay y en qué plazo podrán estar disponibles? ¿Cuáles son sus ubicaciones?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
El Portavoz del Grupo Popular

| Código Seguro De Verificación: | UBONlo4kDewj/RHE8Z4/rQ==  | Estado  | Fecha y hora        |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                    | Eduardo Beltran Perez Garcia                                      | Firmado | 07/05/2020 14:54:39 |
| Observaciones                  |   | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación            | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UBONlo4kDewj/RHE8Z4/rQ== |         |                     |







**Antonio Muñoz Martínez** Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CFCG MAYO 2020 Asunto: Pregunta Emvisesa

**Grupo Municipal: PARTIDO POPULAR** 

**RESPUESTA** 

Se adjunta informe de respuesta elaborado por la Dirección de EMVISESA.

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

| Código Seguro De Verificación: | XfcgHmR1Ey+b6zHvEQ78Xw==  | Estado  | Fecha y hora        |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                    | Antonio Muñoz Martinez  | Firmado | 02/06/2020 11:56:13 |
| Observaciones                  |   | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación            | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XfcgHmR1Ey+b6zHvEQ78Xw== |         |                     |





| REF: | Grupo Político  | Fecha:    |
|------|-----------------|-----------|
|      | PARTIDO POPULAR | MAYO 2020 |

RESPUESTA DE LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO EMVISESA.

#### **PREGUNTAS**

1. ¿En qué situación se encuentra el Estudio de Mercado que el gobierno municipal anunció que se había encargado por el Ayuntamiento a EMVISESA al objeto de la regulación del Mercado de viviendas en la ciudad?

Tras su aprobación por parte de la Comisión Ejecutiva de Emvisesa, la aplicación que permite consultar el Índice de Precio de Referencia de Alquiler de cualquiera de los 107 barrios residenciales de Sevilla está disponible para su consulta pública en la web de Emvisesa desde el 18 de diciembre de 2019.

2. ¿Cuántas viviendas vacías y de qué tipo dispone EMVISESA en la actualidad listas para ser habitadas? ¿Cuáles son sus ubicaciones?

EMVISESA no tiene viviendas vacías en ningún momento, dado que en el momento en que son puestas a disposición por parte de la Sección de Mantenimiento de Residencial, el proceso de entrega de las mismas es inmediato.

Únicamente existen viviendas listas para ser habitadas que no están en condiciones de entrega en un momento puntual. Éstas, cuentan con adjudicatarios pero no se entregan las llaves hasta que se han solventado posibles problemas para el alta de suministros, mudanzas o repasos de pintura y mantenimiento en general. Se trata de un proceso natural y necesario para garantizar la revisión y entrega en adecuadas condiciones de habitabilidad de las viviendas.



3. ¿Qué previsión de nuevas viviendas hay y en qué plazo podrán estar disponibles? ¿Cuáles son sus ubicaciones?

El Plan Municipal de Vivienda, Suelo y Rehabilitación de Sevilla (PMVS) prevé la promoción de más de 3.000 viviendas protegidas en el plazo 2018-2023 repartidas por toda la capital, a través de una estrategia en la que se prioriza la colaboración público-privada, el alquiler, la rehabilitación, la captación de viviendas vacías y los programas sociales.

El PMVS establece un total de 20 medidas de intervención en el sector de la vivienda, diseñadas para favorecer el acceso a la misma por parte de la ciudadanía y dar respuesta a los distintos tipos de necesidades de la población.

El PMVS parte de una intervención público-privada y cuenta con un presupuesto de 318 millones de euros para el periodo 2018-2023.

El PMVS está disponible en la web de Emvisesa.

La práctica totalidad de medidas contempladas en el PMVS ya se ha venido aplicando con éxito durante los últimos tres años y más de 355 viviendas se han incorporado al parque de alguiler de Emvisesa.

De las más de 3.000 viviendas previstas, Emvisesa promoverá hasta 1.027 viviendas públicas de nueva construcción, en el marco del Programa 3 del PMVS. Ya están redactados los proyectos de 83 viviendas en Cisneo Alto, cuyas obras están en fase de licitación. Se ha finalizado la redacción del proyecto básico de 14 viviendas en alquiler en la parcela RP-2 Torre Rosario; 3 viviendas en alquiler en la calle Sol, número 117; así como de 50 alojamientos en la calle García Ramos y 24 viviendas en alquiler en la calle Tejares. En fase de contratación de redacción de proyectos se hallan 218 viviendas en alquiler en Hacienda El Rosario; 5 viviendas en alquiler en La Salle; 125 viviendas en venta en Pítamo Sur; 24 viviendas en venta en Cuartel Su Eminencia.

Además, siguen vigentes el resto de programas, tal y como se detalla en el propio documento Programa de Actuación del PMVS.